Asunción, 9 de noviembre del 2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2017 ADQUISICION DE BOBINAS PARA LOS PUESTOS DE PEAJE. 2DA CONVOCATORIA .ID N° 325.479

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en el cual se expone el resultado de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

2) APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE OFERTAS

En fecha **8 de septiembre de 2017**, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Situado en la calle Oliva y Alberdi, en el tercer piso., se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres:

Nº	OFERENTE	LOTE N° 1	LOTE N° 2
1	PAPELERA GUAIRA S.A	GS. 219.480.000	NO COTIZA
2	COPEL S.A	GS. 161.200.000	GS. 7.150.000
3	INSUMOS S.R.L	GS. 135.780.000	GS. 9.900.000
4	SEGEL LOGISTICA S.A	GS. 184.233.000	GS.9.900.000
5	G Y B (DE CATALINA ALMADA)	GS. 176.700.000	GS. 8.250.000
6	LUGAL S.A	GS. 156.550.000	GS. 16.665.000
7	LA REPUBLICA S.R.L	GS. 179.025.000	GS. 11.550.000

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las propuestas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

1) **Acta de Apertura; Observaciones plasmadas en la misma**:
La empresa COPEL S.A. y PAPELERA GUAIRA S.A. presentan muestras.
Respuesta: Las muestras presentadas serán remitidas al Dpto. de Tasas de tránsito para su verificación para el informe técnico correspondiente.
El representante de la Empresa LUGAL S.A. procedió a foliar el original de su oferta.

La Representante de la Empresa COPEL S.A. manifiesta que, la empresa G Y B (DE CATALINA ALMADA) presenta planilla de precios modificada, no se visualiza la columna correspondiente de la marca y la procedencia.

Respuesta: Conforme a la verificación del formulario de la oferta N° 3, se visualiza que la empresa G Y B (de Catalina Almada) no presento la planilla adecuada (no contiene marca y procedencia) conforme al formulario publicado en el SICP, Por lo que la misma no será tenida en cuenta para la evaluación correspondiente. Esto conforme a lo establecido en el mismo formulario N° 3 del PBC ***" la***

Ing. Miltiades B. Borden P.

consignación errónea de las cantidades o de cualquier otro dato preestablecido en este Formulario será motivo de descalificación de la oferta, salvo en los casos de errores aritméticos exclusivamente y cuya corrección se pueda realizar de conformidad a las reglas establecidas en las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del pliego de bases y condiciones"

2) Se procedió a evaluar las ofertas presentadas
3) No se ha observado error aritmético en las propuestas
4) Se procedió a la entrega de muestras al Dpto. de Tasas de transito mediante ACTA (adjunto copia) de fecha 20/09/2017, en donde se remitió muestras de las siguientes empresas PAPELERA GUAIRA S.A., COPEL S.A., INSUMOS S.R.L., G Y B (De Catalina Almada), LUGAL S.A. y LA REPUBLICA S.R.L. Esto de manera a que dicho Dpto. emita informe técnico de las muestras remitidas.
5) Por Memorándum D.T.T.N° 1022/2017, recibido en fecha 29/09/2017, el Departamento de Tasas de Transito informa conforme al siguiente cuadro:

ID 325479 LCO 10/2017 - ADQUISICION DE BOBINAS PARA LOS PUESTOS DE PEAJE, Segunda Convocatoria

Evaluación técnica de muestras de bobinas presentadas por los oferentes - Fecha 29/09/2017

LOTES	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	INSUMOS SRL	LUGAL S.A.	COPEL S.A.	GYB	LA REPUBLICA SRL	PAPELERA GUAIRA SA
LOTE 1	Cajas (Cartón) de 100 unidades de Bobinas de Papel para impresión térmica pre impresas en bicolor para los equipos automatizados de peaje mara EPSON TM T88V cuyas características son:						
	a) Anchura: 79,5 mm; (+/- 0,50 mm).	cumple	cumple	**No cumple**	cumple	cumple	cumple
	b) Diámetro exterior: 75 mm como mínimo, hasta 77 mm.	**No cumple**	cumple	cumple	**No cumple**	**No cumple**	cumple
	c) Diámetro interior del carrete: 12 mm como mínimo hasta 14 mm.	**No cumple**	cumple	cumple	cumple	cumple	**No cumple**

<u>Oferta Descalificada:</u> Las empresas SEGEL LOGISTICA S.A. se encuentra descalificada para el lote 1, a razón que no presento MUESTRA para su valoración técnica, por lo tanto, no será evaluada para los criterios correspondientes.

<u>Observaciones:</u>

INSUMOS SRL, NO CUMPLE: La muestra de bobina presentada por la empresa INSUMOS SRL: presenta las siguientes dimensiones: 79,5 mm (cumple); 74,5 mm (no cumple); 15,0 mm (no cumple), cumpliendo con la anchura establecida en el PBC y no cumpliendo con al diámetro exterior y el diámetro interior del carrete establecidos en el PBC.
LUGAL SRL, CUMPLE: La muestra de bobina presentada por la empresa LUGAL SA presenta las siguientes dimensiones: 79,5 mm (cumple); 76,0 mm (cumple); 12,5 mm (cumple) cumpliendo con la anchura, el diámetro exterior y el diámetro interior del carrete establecidos en el PBC.

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones

COPEL SA, NO CUMPLE: La muestra de bobina presentada por la empresa COPEL SA presenta las siguientes dimensiones: 80,5 mm (no cumple); 75,0 mm (cumple); 12,5 mm (cumple), no cumpliendo con la anchura establecida en el PBC y si cumpliendo con el diámetro exterior y el diámetro interior del carrete establecidos en el PBC.

G Y B, NO CUMPLE: La muestra de bobina presentada por la empresa G Y B presenta las siguientes dimensiones: 79,0 mm (cumple); 67,5 mm (no cumple); 13 mm (cumple) cumpliendo con la anchura y el diámetro interior del carrete establecidos en el PBC, no cumpliendo con el diámetro exterior establecido en el PBC.

LA REPUBLICA, NO CUMPLE: La muestra de bobina presentada por la empresa LA REPUBLICA presenta las siguientes dimensiones: 80,0 mm (cumple); 60,0 mm (no cumple); 12,5 mm (cumple), cumpliendo con la anchura y el diámetro interior del carrete establecidos en el PBC, no cumpliendo con el diámetro exterior establecido en el PBC.

PAPELERA GUAIRA, NO CUMPLE: La muestra de bobina presentada por la empresa PAPELERA GUAIRA presenta las siguientes dimensiones: 80,0 mm (cumple); 76,0 mm (cumple); 14,5 mm (no cumple), cumpliendo con la anchura y el diámetro exterior establecidos en el PBC y no cumpliendo el diámetro interior del carrete establecidos en el PBC.

Evaluación técnica de muestras de bobinas presentadas por los oferentes - Fecha 29/09/2017

	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COPEL S.A.	INSUMOS SRL	LUGAL S.A.	LA REPUBLICA SRL
LOTE 2	Cajas (Cartón) de 100 unidades de Bobinas de Papel pre impresas en bicolor para Maquinas Registradoras Alfa Numéricas G-375 de Peaje, con las siguientes características:				
	a) Peso de una bobina: entre 85 gramos y 100 gramos.	cumple	cumple	cumple	cumple
	b) Anchura: 37 mm; +/- 0,50 mm.	cumple	cumple	cumple	cumple
	c) Diámetro exterior: 65 mm como mínimo, hasta 67 mm.	cumple	**NO CUMPLE**	cumple	cumple
	d) Diámetro interior del carrete: 11 mm como mínimo, hasta 13,5 mm.	cumple	cumple	cumple	cumple

Ofertas Descalificadas: ***Las empresas G Y B (de Catalina Almada) y SEGEL LOGISTICA S.A. se encuentran descalificadas para el lote 2, a razón que no presentaron MUESTRAS para su valoración técnica, por lo tanto, no serán evaluadas para los criterios correspondientes.***

Observaciones:

COPEL SA, CUMPLE: La muestra de bobina presentada por la empresa COPEL SA presenta las siguientes dimensiones: 100 gr de peso, 37 mm de anchura, 65 mm de diámetro exterior y 11,5 de diámetro interior del carrete, cumpliendo con los requerimientos del PBC

INSUMOS SRL, NO CUMPLE: La muestra de bobina presentada por la empresa INSUMOS SRL presenta las siguientes dimensiones: 94 gr de peso, 37 mm de anchura, 64,5 mm de diámetro exterior (no cumple) y 13 mm de diámetro interior del carrete, no cumpliendo con el diámetro exterior solicitado en el PBC

Lic. Miriam B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones

LUGAL SA, CUMPLE: La muestra de bobina presentada por la empresa LUGAL SA presenta las siguientes dimensiones: 96 gr de peso, 37 mm de anchura, 65 mm de diámetro exterior y 12,5 de diámetro interior del carrete, cumpliendo con los requerimientos del PBC
LA REPUBLICA SRL, CUMPLE: La muestra de bobina presentada por la empresa LA REPUBLICA SRL presenta las siguientes dimensiones: 90 gr de peso, 37,5 mm de anchura, 65 mm de diámetro exterior y 12,5 de diámetro interior del carrete, cumpliendo con los requerimientos del PBC.

ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN:

Sección II del PBC: Criterios de Evaluación:

LOTE N° 1 ADQUISICION DE BOBINAS DE PAPEL PARA IMPRESIÓN TERMICA PRE- IMPRESAS EN BICOLOR PARA LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS DE PEAJE

b.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

FACTORES	PAPELERA GUAIRA S.A.	COPEL S.A.	INSUMOS S.R.L.	LUGAL S.A.	LA REPUBLICA S.R.L.
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas)	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**

PAPELERA GUAIRA S.A.: La empresa presento con su oferta las especificaciones técnicas firmadas, no obstante, **NO CUMPLE,** con las especificaciones técnicas solicitadas. Esto conforme a la verificación de las muestras remitidas. Memorándum D.T.T. N° 1022/2017, más arriba detallado.
COPEL S.A.: La empresa presento con su oferta las especificaciones técnicas firmadas, no obstante, **NO CUMPLE**, con las especificaciones técnicas solicitadas, conforme a la verificación de las muestras remitidas. Memorándum D.T.T. N° 1022/2017, más arriba detallado.
INSUMOS S.R.L.: La empresa presento con su oferta las especificaciones técnicas firmadas, no obstante, **NO CUMPLE**, con las especificaciones técnicas solicitadas, conforme a la verificación de las muestras remitidas. Memorándum D.T.T. N° 1022/2017, más arriba detallado.
LUGAL S.A.: La empresa presento con su oferta las especificaciones técnicas firmadas, y **CUMPLE**, con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, conforme se detalla en Memorándum D.T.T.N° 1022/2017
LA REPUBLICA S.R.L.: La empresa presento con su oferta las especificaciones técnicas firmadas, no obstante, **NO CUMPLE**, con las especificaciones técnicas solicitadas, conforme a la verificación de las muestras remitidas. Memorándum D.T.T. N° 1022/2017, más arriba detallado.

Considerando que la empresa LUGAL S.A., es la única empresa que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se procede a evaluarla en los siguientes criterios.

(b.2.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

FACTORES	LUGAL S.A.
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015 y 2016) de existencia en el mercado en el ramo de Provisión de Bobinas de Papel, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de provisión Licitado (Provisión de Bobinas de Papel) en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la	CUMPLE

Lic. Miliades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto. de Adquisiciones

cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % (de la sumatoria de los tres años mencionados) de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	
3. Certificado de ser Fabricante, Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** ParPara **Fabricante:** Registro de Marca Vigente, expedido por la autoridad competente. Patente Municipal del lugar donde se encuentra Fábrica, vigente, (en caso que corresponda). **Para Distribuidor**: Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada, y documento de fabrica, para certificar cadena de autorización del Producto ofertado vigente a la fecha de apertura del llamado.	CUMPLE

LUGAL S.A.:

Ítem N° 1: CUMPLE, conforme a la constancia SIPE N° 1466297 presentada en su oferta, constancia del RUC (SET) activo y patente municipal- comercial, activo.

Ítem N° 2: CUMPLE, conforme la presentación de copias de contratos en el expediente MEU N° 42495, citadas a continuación: contrato N° 44/2014 con la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil por un monto de 132.999.455 Gs.

Contrato N° 042/2015 con la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil por un monto de 134.144.700 Gs.

Ítem N° 3: CUMPLE, con la presentación de la autorización del fabricante, conforme MEU N° 42495/17 (FOLIO 20)

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/16 ".... que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones..."

Conforme a la verificación del precio ofertado por la empresa LUGAL S.A., para el Lote N° 1, este se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

Considerando que la empresa **LUGAL S.A.** es la única empresa que cumple con todos los criterios de evaluación establecidos en el PBC, no fueron solicitados los Certificado de Origen Nacional a las demás empresas, porque una sola empresa cumple con la totalidad de los criterios.

Lic. Miciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto. de Adquisiciones
DBS - MOPC

LOTE N° 2- ADQUISICION DE BOBINAS DE PAPEL PRE- IMPRESAS EN BICOLOR PARA MAQUINAS REGISTRADORAS

b.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

FACTORES	COPEL S.A.	INSUMOS S.R.L.	LUGAL S.A.	LA REPUBLICA S.R.L.
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas)	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE

COPEL S.A.: La empresa presento con su oferta las especificaciones técnicas firmadas, Así tambien **CUMPLE**, con las especificaciones técnicas solicitadas, conforme a la verificación de las muestras remitidas. Memorándum D.T.T. N° 1022/2017, más arriba detallado.

INSUMOS S.R.L.: La empresa presento con su oferta las especificaciones técnicas firmadas, no obstante, **NO CUMPLE**, con las especificaciones técnicas solicitadas, conforme a la verificación de las muestras remitidas. Memorándum D.T.T. N° 1022/2017, más arriba detallado.

LUGAL S.A.: Las empresa presento con su oferta las especificaciones técnicas firmadas, Así tambien **CUMPLE**, con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, conforme se detalla en Memorándum D.T.T.N° 1022/2017

LA REPUBLICA S.R.L.: La empresa presento con su oferta las especificaciones técnicas firmadas, Así tambien **CUMPLE**, con las especificaciones técnicas solicitadas, conforme a la verificación de las muestras remitidas. Memorándum D.T.T. N° 1022/2017, más arriba detallado.

Considerando que las empresas LUGAL S.A., LA REPUBLICA S.R.L. y COPEL S.A., son las únicas empresas que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se procede a evaluarlas en los siguientes criterios de evaluación

(b.2.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

FACTORES	COPEL S.A.	LUGAL S.A.	LA REPUBLICA S.R.L.
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015 y 2016) de existencia en el mercado en el ramo de Provisión de Bobinas de Papel, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de provisión Licitado (Provisión de Bobinas de Papel) en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % (de la sumatoria de los tres años mencionados) de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
3. Certificado de ser Fabricante, Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**

Autorizaciones: ParPara **Fabricante:** Registro de Marca Vigente, expedido por la autoridad competente. Patente Municipal del lugar donde se encuentra Fábrica, vigente, (en caso que corresponda). **Para Distribuidor**: Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada, y documento de fábrica, para certificar cadena de autorización del Producto ofertado vigente a la fecha de apertura del llamado.			

COPEL S.A.:
Ítem N° 1: CUMPLE, conforme a la constancia SIPE N° 1466110 presentada en su oferta, constancia del RUC (SET) activo, patente municipal- comercial, activo (folio 11) y apertura de negocios en la SET (folio 18)
Ítem N° 2: CUMPLE, conforme la presentación de copias de facturas en su oferta, que se citan a continuación:
Factura N° 44433 de fecha 20/12/16 monto 3.794.579 Gs.
Factura N° 70328 de fecha 22/03/2016 monto 3.271.377 Gs.
Factura N° 36542 de fecha 22/10/2016 monto 19.032.000 Gs.
Ítem N° 3: CUMPLE, con la presentación de Autorización de Fabricante en su oferta folio 13.

LUGAL S.A.:
Ítem N° 1: CUMPLE, conforme a la constancia SIPE N° 1466297 presentada en su oferta, constancia del RUC (SET) activo y patente municipal- comercial, activo.
Ítem N° 2: CUMPLE, conforme la presentación de copias de contratos en el expediente MEU N° 42495, citadas a continuación: contrato N° 44/2014 con la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil por un monto de 132.999.455 Gs.
Contrato N° 042/2015 con la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil por un monto de 134.144.700 Gs.
Ítem N° 3: CUMPLE, con la presentación de la autorización del fabricante, conforme MEU N° 42495/17 (FOLIO 20)

LA REPUBLICA S.R.L.:
Ítem N° 1: CUMPLE, conforme la presentación de la constancia SIPE N° 1466183, en donde se constata su apertura de negocios en la SET (activo) y patente municipal comercial (activo)
Ítem N° 2: NO CUMPLE, con la presentación de contratos y/o facturas solicitadas por nota, que a la fecha la empresa no contesto lo solicitado.
Ítem N° 3: NO CUMPLE, la empresa no presento la autorización del fabricante, solicitada por nota y a la fecha no hemos tenido retorno.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/16 ".... que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones..."

Conforme a la verificación de los precios ofertados por las empresas, se **hallaron variaciones significativas entre los precios ofertados con relación al precio referencial de los bienes**, por tal motivo se solicitó el desglose de precios a las mismas a través de notas, las cuales son:

LUGAL S.A. (nota SCEO N° 569/2017 de fecha 18/10/2017)
Desglose del precio ofertado para el Lote Nº 2, con una explicación detallada de la composición del mismo, teniendo en cuenta que el precio ofertado no se encuentra dentro de los parámetros establecidos por las disposiciones vigentes con relación a los precios referenciales.

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto.

La empresa por nota con expediente MEU N° 42495/17 de fecha 19/10/2017, presento el desglose solicitado.

Al respecto, el desglose presentado por la empresa LUGAL S.A, en expediente MEU N° 42.495/17 de fecha 19/10/2017, para esté Departamento, es considerado **NO ACEPTABLE**, teniendo en cuenta que los precios de los productos ofertados están muy por encima de los parámetros establecidos con relación a los precios referenciales del llamado.

LA REPUBLICA S.R.L. (nota SCEO N° 570/2017 de fecha 18/10/2017)
Desglose del precio ofertado para el Lote Nº 2, con una explicación detallada de la composición del mismo, teniendo en cuenta que el precio ofertado no se encuentra dentro de los parámetros establecidos por las disposiciones vigentes con relación a los precios referenciales.

A la fecha no hemos tenido retorno de la empresa.

La mejor oferta que corresponde a la empresa **COPEL S.A**. conforme a la verificación del precio ofertado la misma se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

Considerando que la empresa COPEL S.A. presenta la mejor oferta y cumple con todos los criterios de evaluación establecidos, ya no fueron solicitados los certificados de origen nacional a las demás empresas, en atención a que las empresas, INSUMOS S.R.L. y LA REPUBLICA S.RL. NO CUMPLEN con la totalidad de los criterios de evaluación y la empresa LUGAL S.A., oferta un precio muy por encima del precio referencial establecido y cuyo desglose presentado NO es considerado aceptable por esta dependencia.

Para el análisis de los criterios de evaluación fueron redactadas <u>Notas a los oferentes</u>, referentes a solicitud de documentos de carácter formal, según siguiente detalle:

LUGAL S.A. (nota SCEO N° 569/2017 de fecha 18/10/2017)
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de provisión Licitado (Provisión de Bobinas de Papel) en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016), Certificado de ser Fabricante, Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados y Desglose de los precios ofertados con una explicación detallada de la composición del precio del Lote N° 2, teniendo en cuenta que el monto ofertado tiene diferencia del 20 % por encima del precio referencial.

Presento nota con expediente MEU N° 42495/17 de fecha 19/10/2017, en donde presento todos los documentos y aclaraciones solicitadas.

LA REPUBLICA S.R.L. (nota SCEO N° 570/2017 de fecha 18/10/2017)
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de provisión Licitado (**Provisión de Bobinas de Papel**) en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016),Certificado de ser Fabricante, Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados y Desglose de los precios ofertados con una explicación detallada

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones

de la composición del precio del Lote N° 2, teniendo en cuenta que el monto ofertado tiene diferencia del 20 % por encima del precio referencial.

A la fecha no hemos tenido retorno de la empresa.

CONCLUSIÓN FINAL:

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente, el Informe del Departamento de Tasas de Transito y conforme a la verificación de todos los criterios de evaluación establecidos, **está Sub UOC informa conforme al siguiente cuadro y sugiere su adjudicación:**

Nº	LOTE	OFERENTE	MONTO
1	**LOTE N° 1**	**LUGAL S.A.**	**GS.156.550.000**
2	**LOTE N° 2**	**COPEL S.A.**	**GS. 7.150.000**

Atentamente.

Sonia Agüero, Jefa División
Bienes de Consumo

Milciades Bordón, Jefe Interino
Departamento de Adquisiciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO A

ADQUISICION DE BOBINAS PARA LOS PUESTOS DE PEAJE SEGUNDA CONVOCATORIA ID N° 325.479

LOTE N° 1 ADQUISICIÓN DE BOBINAS DE PAPEL PARA IMPRESIÓN TÉRMICA PRE- IMPRESAS EN BICOLOR PARA LOS EQUIPOS AUTOMATIZADOS DE

			INSUMOS S.R.L.						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	14111515-002	Cajas (Cartón) de 100 unidades de Bobinas de Papel para impresión térmica pre-impresas en bicolor para los equipos automatizados de peaje, marca EPSON TM T88V	CMGV	NACIONAL	Unidad	Caja	310	438.000	135.780.000
Precio total									135.780.000

			LUGAL S.A.						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	14111515-002	Cajas (Cartón) de 100 unidades de Bobinas de Papel para impresión térmica pre-impresas en bicolor para los equipos automatizados de peaje, marca EPSON TM T88V	LUGAL	PARAGUAY	Unidad	Caja	310	505.000	156.550.000
Precio total									156.550.000

			COPEL S.A.						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	14111515-002	Cajas (Cartón) de 100 unidades de Bobinas de Papel para impresión térmica pre-impresas en bicolor para los equipos automatizados de peaje, marca EPSON TM T88V	SIGNIA	NACIONAL	Unidad	Caja	310	520.000	161.200.000
Precio total									161.200.000

Lic. Milciades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto. de Adquisiciones

			G Y B de Catalina Almada						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	14111515-002	Cajas (Cartón) de 100 unidades de Bobinas de Papel para impresión térmica pre-impresas en bicolor para los equipos automatizados de peaje, marca EPSON TM T88V	SIN COMPLETAR	SIN COMPLETAR	Unidad	Caja	310	570.000	176.700.000
Precio total									**176.700.000**

			LA REPUBLICA S.R.L.						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario	Precio Total (IVA incluido)
	14111515-002	Cajas (Cartón) de 100 unidades de Bobinas de Papel para impresión térmica pre-impresas en bicolor para los equipos automatizados de peaje, marca EPSON TM T88V	LA REPUBLICA S.R.L.	PARAGUAYA	Unidad	Caja	310	577.500	179.025.000
Precio total									**179.025.000**

			PAPELERIA GUAIRA S.A.						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	14111515-002	Cajas (Cartón) de 100 unidades de Bobinas de Papel para impresión térmica pre-impresas en bicolor para los equipos automatizados de peaje, marca EPSON TM T88V	SANTA LUCIA	PARAGUAY	Unidad	Caja	310	708.000	219.480.000
Precio total									**219.480.000**

LOTE N° 2 ADQUISICIÓN DE BOBINAS DE PAPEL PRE-IMPRESAS EN BICOLOR PARA MAQUINAS REGISTRADORAS

			COPEL S.A						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	14111515-002	Cajas de 100 unidades de bobinas de papel pre-impresas en bicolor para Maquinas Registradoras alfanuméricas 375 de Peaje	SIGNIA	NACIONAL	Unidad	Caja	55	130.000	7.150.000
Precio total									7.150.000

			G Y B (De Catalina Alamada)						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	14111515-002	Cajas de 100 unidades de bobinas de papel pre-impresas en bicolor para Maquinas Registradoras alfanuméricas 375 de Peaje	SIN COMPLETAR	SIN COMPLETAR	Unidad	Caja	55	150.000	8.250.000
Precio total									8.250.000

			LA REPUBLICA S.R.L.						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	14111515-002	Cajas de 100 unidades de bobinas de papel pre-impresas en bicolor para Maquinas Registradoras alfanuméricas 375 de Peaje	LA REPUBLICA S.R.L.	LA REPUBLICA S.R.L.	Unidad	Caja	55	210.000	11.550.000
Precio total									11.550.000

			LUGAL S.A.						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	14111515-002	Cajas de 100 unidades de bobinas de papel pre-impresas en bicolor para Maquinas Registradoras alfanuméricas 375 de Peaje	LUGAL	PARAGUAY	Unidad	Caja	55	303.000	16.665.000
Precio total									16.665.000

Lic. Miciades B. Borden P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones
DBS - MOPC